



ACTA DE LA SESION DE INSTALACION DE LA COMISION EDILICIA DE JUSTICIA

EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, SIENDO LAS 10:30 AM DEL DIA 23 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2015, NOS CONSTITUIMOS LEGALMENTE EN LA OFICINA QUE OCUPA LA SINDICATURA ESPACIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, UBICADO EN CALLE REFORMA NUMERO 2 ZONA CENTRO DE ESTA MUNICIPALIDAD, LUGAR DONDE SE SEÑALO LA **INSTALACION EDILICIA DE JUSTICIA**, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO CON EL **ARTICULO 27 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO**, Y RELATIVOS LOS ARTICULOS 59, 60, 61, 71 Y 74 FRACCION V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, EL DE LA VOZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTA COMISION PERMANENTE, PROPONGO A USTEDES CIUDADANOS EDILES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

Orden del día

Primero. LISTA DE ASISTENCIA.

Segundo. VERIFICACION DE QUORUM.

Tercero. DECLARACION DE LA INSTALACION DE LA COMISION EDILICIA DE JUSTICIA.

Cuarto. INFORME DE LOS ASUNTOS PENDIENTES A DICTAMINAR

Quinto. PRESENTACION DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE JUSTICIA.

Sexto. ASUNTOS VARIOS.

Por lo que pongo a su consideración de ustedes el orden del día propuesto, en votación económica se les pregunta si se aprueba Aprobada.

I Y II. VOZ DEL SINDICO PRESIDENTE: Siguiendo con primero y segundo punto del orden del día, y encontrándonos los regidores **HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMENEZ VOCAL.- MARIA CONCEPCION HERNANDEZ PULIDO VOCAL.- SINDICO JAIME SALVADOR LUPERCIO PEREZ PRESIDENTE**, es decir, la mayoría absoluta, declaro que existe quórum legal.-----

III. VOZ DEL SINDICO PRESIDENTE: Pasando al tercer punto del orden del día, y toda vez que mediante Acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 5 cinco de Octubre del año en curso fueron integradas en su totalidad de las Comisiones Edilicias, entre las que se encuentran la nuestra, en mi carácter de Presidente, me permito dar cumplimiento a lo ordenado, para lo cual les declaro que a partir de este momento queda formalmente **INSTALADA** e inicia sus labores la Comisión de **JUSTICIA**. En consecuencia el municipio de Zapotlanejo, Jalisco está en una etapa de vida administrativa y de gobierno municipal, en la que la principal acción es de estudiar y vigilar el cumplimiento de las leyes y reglamentos dándonos la tarea de



Gobierno de
Zapotlanejo

analizar y dictaminar conforme en un espectro de armonización con la **ZONA METROPOLITANA** y sus reglamentos respectivos. Sabemos la importante responsabilidad que tenemos como integrantes de esta Comisión de Justicia y como autoridades municipales, y en aras de ser puntuales en nuestro trabajo, podremos impulsar esta tarea primordial.-----

IV. VOZ DEL SÍNDICO PRESIDENTE: En relación con el punto cuarto, en este momento les hago de conocimiento que en estos momentos no se tienen turnados iniciativas algunas por dictaminar, toda vez que tenemos como comisión la imperiosa necesidad de adherirnos a la comisión de honor y justicia en el transcurso de los días ya que así lo establece la norma municipal que es materia de la presente causa.

V. VOZ DEL SÍNDICO PRESIDENTE: Para continuar con la sesión y en relación con el punto cinco relativo a la presentación del Plan de Trabajo de esta comisión, que busca orientar estas actividades, mismas que habrán de enriquecerse con las ideas y programas planteados por los integrantes de dicha comisión, para mejorar este plan de trabajo, y que sirva para coordinar y ser más eficientes. El suscrito pasó a dar lectura de manera de resumen al plan de trabajo descrito, algunos de estos temas son:

- a. **Vigilancia del cumplimiento de los reglamentos municipales.**
- b. **Ser coadyuvantes de la comisión de reglamentos.**
- c. **Promover la cultura de Justicia y legalidad en nuestro municipio.**



Gobierno de
Zapotlanejo

d. Informar a los Ciudadanos por medio de los medios de comunicación existentes sobre la implementación de nuevos reglamentos municipales.

e. Lo anterior para ir de manera paralela con los proyectos de reglamentos metropolitanos.

Estas son algunas de las propuestas que, de manera enunciativa impulsaremos desde la comisión de justicia y que se les presenta de manera de plan de trabajo.-----

VI. VOZ DEL SÍNDICO PRESIDENTE: Si no hay más quien desee hacer uso de la voz declaro clausurada la sesión de instalación.---

ATENTAMENTE

Zapotlanejo, Jalisco, a 25 de Noviembre de 2015

Síndico Jaime Salvador Lupercio Pérez

PRESIDENTE DE COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS




Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez

VOCAL


Regidora María Concepción Hernández Pulido

VOCAL